Certificado de lugar seguro

El Comité Técnico Estatal de la Administración Judicial Electrónica (CTEAJE)

otorga al

Ilustre Colegio de la Abogacía de Murcia

el certificado de lugar seguro

conforme al art. 62 del RD 6/2023, de 19 de diciembre.

MARÍA PIÑEIRO GARABANA
Secretaria General del CTEAJE

08 de octubre de 2026

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

CTEAJE
Comité Técnico Estatal de la Administración Judicial Electrónica